

OFICIO No. JUCOPO/LXV/08/2026
ASUNTO: Selección de Modelo de Interconexión
Zacatecas, Zac., 10 de marzo de 2026.

MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
Presidente del Órgano de Administración Judicial
del Poder Judicial de la Federación
Presente.

En atención a su oficio número **PJF/OAJ/P/77/2026**, recibido en esta Soberanía Popular el pasado 20 de febrero del año en curso, mediante el cual se informan los modelos de interconexión tecnológica disponibles para la implementación del juicio de amparo en línea y el sistema de notificaciones electrónicas, me permito comunicar a usted lo siguiente:

Una vez analizada la información técnica y operativa proporcionada por ese Órgano de Administración Judicial, el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas ha determinado optar por la implementación del siguiente modelo:

Modelo 2. Plataforma de interconexión para autoridades responsables.

Lo anterior, al estimarse que dicho esquema resulta el más adecuado para atender las necesidades institucionales, capacidades tecnológicas y operativas de esta autoridad legislativa.

En consecuencia, se manifiesta la disposición para iniciar las acciones necesarias para la implementación del modelo seleccionado, así como para colaborar con las áreas técnicas y jurídicas correspondientes del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, se solicita atentamente se tenga por realizada la presente manifestación de elección, a efecto de que se continúen los trámites conducentes para la habilitación del sistema de notificaciones electrónicas, el acceso al expediente digital y la operación del juicio de amparo en línea.

Para tales efectos, se designa como persona enlace institucional a:

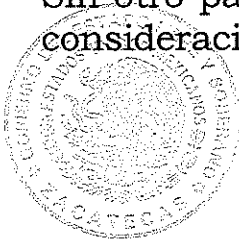
Nombre: Lesly Edith Haro Gomez

Cargo: Encargada de la Unidad de Asuntos Contenciosos

Correo electrónico: a_contenciosos@congreso Zac.gob.mx

Teléfono: 492 107 6115

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más alta consideración.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

A T E N T A M E N T E.



DIPUTADO JESÚS PADILLA ESTRADA

Presidente de la Junta de Coordinación Política

H. LXV Legislatura del Estado

